

REUNIÓN CON EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA

El pasado 19 de enero de 2017 se reunieron los Secretarios Generales de la UGT, de la FeSP así como el de CCAA de Canarias con el Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, D. José Miguel Barragán Cabrera, todo ello como consecuencia de su reciente nombramiento al frente de la Consejería referida y al objeto de reivindicar cuestiones de importancia relevante para esta central sindical y por ende para los empleados públicos destinados en esta Comunidad Autónoma, concretamente:

- Se solicitó del Consejero que se hiciera una apuesta responsable y seria por la **recuperación del poder adquisitivo** de los empleados públicos durante estos últimos años, como consecuencia de la crisis acontecida, y que parece ser, que si ha mejorado la situación también igualmente debemos los empleados públicos notarlo, tanto en nuestras nóminas, como en la recuperación de derechos igualmente mermados.
- Se solicitó asimismo que los descuentos que se están produciendo a los empleados públicos cuando se encuentran en **situación de Incapacidad Temporal (IT)**, dejen de practicarse, y en consecuencia se legisle y acuerde en tal sentido, **para acabar de una vez por todas que se descuenten parte del sueldo por no poder trabajar por el simple hecho de estar enfermo.** Con ello se genera atraso en los puestos de trabajo dejados de ocupar pero el mismo debe ser afrontado por el empleado público una vez le den el alta, sin haberle retribuido por el exceso realizado.
- Se solicitó una apuesta valiente y decidida por la implantación en Canarias, para todos los empleados públicos, de la **jornada laboral de 35 horas**, al igual que están haciendo otras Comunidades Autónomas.
- Se solicitó el **desbloqueo de los programas de Acción Social**, y por consiguiente, que se procediera nuevamente a su gestión y abono de las ayudas que corresponda, al no tener sentido que al día de la fecha la situación siga en suspenso. Lo misma petición se hizo extensiva para que se siguieran efectuando aportaciones por parte del Gobierno de Canarias al **Plan de Pensiones de los empleados públicos de Canarias.**

1 de febrero de febrero de 2017